

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 194-10

Sesión ordinaria número ciento noventa y cuatro que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día doce de enero de dos mil diez. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es la regidora Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador (Propiedad)
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Eladio Sancho Blanco
Virginia Fonseca Fallas
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Oscar Segura Agüero
Urías Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias
Oلمان Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (Propiedad)
Gerardina Torres Mesén (Propiedad)
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.
Licda. Lucrecia Vargas Retana, Coordinadora Despacho Alcaldía.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

Bach. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.
Licda. Kathia Valverde Cruz, Coordinadora Secretaría Municipal

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga

REGIDORES SUPLENTE

Ana Mayela Arias Elizondo
Luis Mendieta Escudero
Reney Durán Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Guillermo Vargas Soto

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Juan Durán Cubillo
Dania Yesenia Leiva Solís
Maritza Badilla Chaves
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora

AGENDA

1. Minuto de silencio en memoria del Sr. Gabriel Corrales Morales.
2. Discusión del acta Ordinaria 193-10.
3. Atención al señor Alfredo Ramírez Aviles, Director, Escuela Arquitectura Universidad Hispanoamericana.
4. Trámite de Correspondencia.
5. Informe de la Alcaldía Municipal.
6. Mociones.
7. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Minuto de silencio en memoria del Sr. Gabriel Corrales Morales.

La Licda. Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal decreta un minuto de silencio en memoria del Sr. Gabriel Corrales Morales, quien falleció la semana anterior.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca recuerda al señor Corrales Morales como una persona apasionada en todo lo que hacia, una persona luchadora que logró abrir un espacio para beneficiar a muchas personas con la CCSS, impulso la acuicultura y desarrollo la crianza de truchas y tilapias en el cantón.

Añade que cuando fue Presidenta del Concejo Municipal lo nombró como Fiscal de la Junta Administrativa del Campo de Exposiciones en donde luchó y sufrió con los conflictos que se presentaron, añade *"hoy descansa en paz y esperemos en Dios que lo reciba con los brazos abiertos, porque si como ser humano tuvo algunas fallas en esta tierra, también tuvo muchos sufrimientos y dio muchas luchas en beneficio de las personas de este cantón y de este país, ¡Descansa en paz, amigo!"*.

El regidor Róger López Barquero comenta que el señor Corrales era una persona con pretensiones odiosas; pero con una convicción muy firme, siempre defendiendo lo suyo, un hombre que desarrolló pequeñas empresas, externa que con su ausencia deja un vacío porque aprendió mucho de él, su valentía ha enseñado que un verdadero líder siempre es firme y se proyecta hacia el futuro.

La regidora María Ester Madriz Picado expresa que el señor Corrales fue un impulsor de la capacitación hacia los micro empresarios, logrando que muchas empresas lograran surgir, fue un promotor de la apertura de algunas oficinas como PROCOMER, una persona que vivió para servir.

ARTICULO 2. Discusión del acta:

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña somete a consideración de los señores regidores el acta Ordinaria 193-10, a la cual no se le realizan objeciones.

ARTICULO 3. Atención al señor Alfredo Ramírez Aviles, Director, Escuela Arquitectura Universidad Hispanoamericana.

La regidora Jahel Lizano Barrantes expresa que le complace presentar el proyecto a realizar en la finca municipal, añade que se conformó una comisión para llevar a cabo una propuesta de la cual forma parte.

Añade que el objetivo del proyecto es dotar al cantón de Pérez Zeledón de un centro para la investigación, conservación y educación ambiental, mediante la construcción de instalaciones y el desarrollo de micro proyectos que permitan educar a la población visitante sobre la necesidad de proteger al medio ambiente.

Así mismo, señala que es importante destacar el trabajo realizado por la señora Aida Sánchez, funcionaria municipal dentro de la comisión, así como el apoyo recibido de la Escuela Hispanoamericana, la cual llevó a cabo el diseño del proyecto como trabajo de grado de un grupo de sus estudiantes, finaliza manifestando que espera que el proyecto sea del agrado de los señores concejales.

El señor Alfredo Ramírez Aviles, Director de la Escuela de Arquitectura, Universidad Hispanoamericana comenta que el proyecto es una gran oportunidad para la Escuela de Arquitectura, además indica que el mismo se contempla dentro de la visión y misión de la escuela, añade que Costa Rica esta cambiando y es una potencia ecológica, ya que cuenta con bosques que son medios de oxígeno, entre otros, lo cual es un atractivo y brinda la oportunidad de que el país logre integrarse a nivel global.

Continúa indicando que el proyecto que se desea desarrollar en Pérez Zeledón es uno de los proyectos más visionarios que ha visto en el país y está muy contento con él, añade que desea que de alguna manera se le pueda dar continuidad ya que se han realizado muchos esfuerzos, finaliza felicitando a la Municipalidad por su visión a futuro.

La estudiante Margie Jiménez Santana, desarrolladora del proyecto comenta que el enfoque principal del proyecto ha sido la naturaleza, seguidamente procede a comentar sobre la recopilación de datos del cantón y además de la propuesta que se realizó en trabajo grupal, proyecto que comprende desde el centro del cantón a la finca municipal con el objetivo de crear un nexo.

Externa que dentro de la propuesta se contempla la regeneración de la terminal de buses, el recorrido de la carretera interamericana hasta la finca municipal, regeneración de la calle al frente de la Catedral y ciertos puntos que se utilizan para realizar procesiones.

Además comenta que la idea es contar con artistas generaleños que proyecten murales que relaten la historia del cantón, con respecto a la reestructuración urbana aclara que no pretenden realizar bulevares, sino dar un enfoque a ciertos espacios por medio del color, lo cual distinguiría a las calles utilizadas, como lo es el parque y la calle frente a la Catedral, señala que no proponen quitar lo que ya está, sino utilizar lo que está y mejorarlo, además proponen tener espacios para la recreación e indica que la iluminación es un aspecto importante para brindar seguridad.

Añade que juntos pueden hacer posible el proyecto ya que las ideas propuestas son para reestructurar al cantón, expresa que en los desniveles que se dan en la carretera desean incorporar los murales que ejemplifiquen la historia del pueblo.

Continúa indicando que proponen pasos peatonales en la carretera interamericana, además reitera que el proyecto emerge de la naturaleza.

informa que dentro de la finca municipal se daría un recorrido por los senderos, se contaría con mariposario, jardín de orquídeas, jardín de lirios, huerta, venta y exposición de productos que se realicen dentro del centro de capacitación, anfiteatro, salón multiuso, bungalows y barracas, laboratorio.

Así mismo indica que el área de administración contaría con recepción, salón multiusos y área de audiovisuales, así mismo una especie de sala virtual para hacer un recorrido por toda la finca, además que se utilizaría materia prima, paneles, estancias en donde se brindarían charlas, e indica que el recorrido por los senderos es muy importante para disfrutar de diferentes especies de flora nativa la cual no se está aprovechando de la mejor manera, así mismo áreas de camping para hacer versátil el lugar y se generen recursos económicos para la finca.

Además manifiesta que dentro del proyecto reutilizarían el agua llovida (para el lavado de manos) utilizando de esa manera lo que brinda la naturaleza, externa que el proyecto crea sensaciones que brinda el mismo paisaje, además que utilizan desniveles para crear la sensación de sentirse inmerso en la naturaleza, añade que un punto importante es que se dejaría una parte de la finca como selva virgen para que sea aprovechado en investigaciones del laboratorio.

Externa que la característica principal del anfiteatro es que puede utilizarse al aire libre o cerrado por medio de elementos que son como tipo persiana, así mismo se brindaría accesibilidad a las personas con necesidades especiales para que no tengan ningún tipo de exclusión, finaliza su exposición indicando que el salón multiusos estaría dividido por varios espacios, para que se utilice para diversas actividades, generando espacios en donde las personas pueden sentirse inmersos en la naturaleza, además aporta los planos para que puedan ser analizados.



La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña agradece por la exposición y manifiesta que el proyecto es muy importante para el rescate de la Finca Municipal, máximo tomando en consideración el problema que se tiene con la expansión demográfica y el crecimiento de la población, así mismo agradece por el esfuerzo empleado en el trabajo realizado y traslada la documentación aportada a la Comisión de Asuntos Ambientales para valorar el proyecto.

El regidor Eladio Sancho Blanco indica que el proyecto es excelente y además que la finca municipal se lo merece, recuerda que hace más de 20 años se logró agrandar en alrededor de 30 hectáreas más dicha finca y se pretendió realizar un centro de recreación municipal, además recuerda que algunas hectáreas se repartieron a funcionarios municipales reduciendo lamentablemente nuevamente el terreno.

Externa que le agrada que lo que habían planeado se plasmara en el proyecto e indica que aunque se requiera de mucho dinero para desarrollar el proyecto, todo es posible, añade que en compañía del señor Juan Céspedes (quien ya falleció), realizaron más de 20 visitas al IDA en San José para que les dieran la finca, continúa indicando que el proyecto es maravilloso para el cantón, razón por la cual indica que se deben iniciar las gestiones para que el futuro Concejo Municipal pueda plasmarlo en beneficio del cantón y de las futuras generaciones.

La Licda. Maritza Rojas Ureña convoca a la Comisión de Ambiente a reunión para el próximo martes a las 3:00 p.m., así mismo solicita a la señora Alcaldesa Municipal coordinar para que los funcionarios de la oficina de ambiente de la municipalidad estén presentes para analizar el proyecto.

ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia.

1. Documento suscrito por el Consejo de Distrito Río Nuevo, en donde presenta informe de labores del Consejo de Distrito, del período comprendido de julio a diciembre 2009.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, manifiesta que se toma nota.

2. Nota emanada del Concejo Municipal de San Carlos, en donde informan sobre acuerdo tomado en sesión ordinaria No. 67, del 23 de noviembre de 2009, referente a problemática ante posible cierre de los centros de rehabilitación por parte del IAFA.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

3. Documento suscrito por la Licda. Iris Valverde Usaga, Regidora Municipal, en donde se disculpa debido a que razones familiares y personales le han impedido asistir a las sesiones del mes de diciembre, no obstante ha mantenido su trabajo como miembro de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Finalmente comunica que no podrá asistir a las sesiones de las próximas dos semanas, debido a que estará fuera del país, teniendo previsto su regreso para el 26 de enero próximo.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, manifiesta que se toma nota.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 194-10

12 de enero de 2010

4. Copia de nota suscrita por el señor Bolívar Venegas Picado, Presidente Asociación de Desarrollo Integral, Vivalbo, dirigida a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde informa que en propiedad municipal se han talado algunos árboles, al parecer sin permiso municipal, razón por la cual solicita realizar una inspección de emergencia al lugar y ordenar la donación de los mismos al MINAET.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, solicita a la señora Alcaldesa Municipal que traslade copia de la respuesta al Concejo Municipal.

5. Copia de nota suscrita por el señor Bolívar Venegas Picado, Presidente Asociación de Desarrollo Integral VIVALBO, dirigida al Sr. Gilberth Navarrete Martínez, Comisión Nacional de Emergencias, en donde informa que dentro de una propiedad municipal se encuentran plantados algunos árboles de mucha altura, que al parecer son un latente peligro para una vivienda habitada, razón por la cual solicita realizar una inspección de emergencia al lugar y ordenar el derribo de dichos árboles.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, manifiesta que se toma nota.

6. TRA-002-10-SJV, suscrito por la Srta. Adriana Herrera Quirós, Secretaria Junta Vial Cantonal, en donde remite aprobación del Informe de Labores de la Junta Vial Cantonal 2009.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento a la Comisión de Obras.

7. Documento suscrito por el MBA. Otto Matarrita Moscarela, Asistente Ejecutivo Subgerencia Sector Telecomunicaciones ICE, en donde informa que la solicitud de instalación de servicios telefónicos en la comunidad de Alfombra de Barú, Pérez Zeledón, fue trasladada a la Dirección Técnica de Gestión Comercial, para su pronta atención.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento al Concejo de Distrito de Barú.

8. Nota suscrita por el señor Leonel Pérez Cubero, Gerente Coopecarnisur R.L. en donde informa que producto de un acercamiento con la Sra. Alcaldesa Municipal, en donde se ha dado un claro manifiesto de colaborar una vez demostrada la vigencia de la viabilidad ambiental del proyecto, se ha considerado prescindir de la reunión planteada para el próximo martes. Finalmente expresa su agradecimiento por la atención y muestras de apoyo.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, manifiesta que se toma nota.

El regidor Róger López Barquero comenta que es una dicha que después de un año logran acercarse a la Alcaldía Municipal.

9. OFI-095-10-SAJ, suscrito por el Lic. Greivin Vindas Mejías, Coordinador Subproceso de Asesoría Jurídica, en donde se refiere a moción presentada por el regidor Luis Cordero Rojas referente a solicitud al Tribunal Judicial que tramita causa por la zona verde de Barrio España, y al respecto indica que a efectos de poder realizar la gestión solicitada se hace necesario contar con información adicional relacionada al caso específico. En tal sentido recomienda aportar actas que demuestren el dicho del señor regidor en relación a los daños denunciados y que menciona en su moción. Finalmente señala que sin la documentación antes dicha resulta muy poco probable que el Tribunal conceda la petición de cerrar el predio por parte de la Municipalidad.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, remite copia al regidor Luis Alberto Cordero Rojas.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas comenta que no le convencen las aseveraciones del Lic. Vindas, indica que no son debidas ya que lo que se le esta solicitando es que debido a que existen problemas sociales haga un escrito y lo presente al señor Juez para ver la posibilidad de que el mismo ordene antes de que se dicte sentencia final del caso para evitar los desafueros que se están presentando entre los vecinos de la comunidad.

Solicita a la señora Alcaldesa Municipal que interfiera para que el Lic. Vindas Mejías realice el escrito para ver que resuelve el juez.

Al respecto la señora Presidenta Municipal manifiesta que según entiende, el Lic. Vindas solicita los documentos probatorios para evitar que se rechace el caso.

El regidor David Adolfo Araya Amador indica que el Concejo Municipal esta interviniendo en un problema de vecinos ya que algunas personas están de acuerdo con que se cierre la zona verde y otros reclaman su espacio de esparcimiento, añade que el día de hoy se apersonaron aproximadamente quince vecinos al Club del Partido Acción Ciudadana a reclamar que los miembros del partido habían mandado a cerrar la plaza, razón por la cual explica a los vecinos que ningún regidor del PAC se ha autorizado para ir a hablar con los mismos, externa que la decisión fue tomada por el Concejo Municipal y que sería bueno pedir las actas correspondientes a la Fuerza Pública, finaliza indicando que es contradictorio que se peleen zonas verdes para que los vecinos se puedan recrear y posteriormente mandarlas a cerrar.

La señora Alcaldesa Municipal comparte que ella vivió una situación similar, ya que un grupo de vecinos se apersonaron a su despacho, motivo por el cual les solicitó que redactaran su oposición al cierre del predio, externa que conociendo la cantidad de viviendas que tiene Barrio España se vera la cantidad de vecinos que firmarán la solicitud, ya que se oponen e indican que no entienden como se tomó la decisión sin que se contara con una solicitud de los mismos solicitando que se cerrara el lugar.

Posteriormente con respecto a la solicitud del Lic. Vindas expresa que el Juez solicita que se comprueben las respectivas renunciaciones, además indica que hablaron con el Delegado quien les informó que no cuentan con dichas actas en la Fuerza Pública, motivo por el cual sugiere que se retome el asunto ya que según le informaron los vecinos la mayoría solicitan que se mantenga la plaza abierta.

La señora Presidenta Municipal indica a los vecinos que pueden presentar sus manifestaciones al Concejo para tomar una decisión de revocar o no el acuerdo.

La regidora María Ester Madriz Picado expresa que mas allá del litigio o de si la Municipalidad tomó o no una buena decisión, los derechos de uno terminan donde empiezan los del otro, añade que todos los vecinos tienen derecho a la zona verde pero no deben afectar a los demás, finalmente manifiesta que no vale la pena que los vecinos estén combatiendo entre ellos ya que lo que debe haber es paz entre los mismos.

El regidor Róger López Barquero comenta que no se ha ordenado la situación con las zonas verdes lo cual es el tema base en el conflicto, añade que es bueno que un regidor se preocupe cuando se entera de que los vecinos tienen problemas comunales, incluso recuerda que anteriormente fue gracias a una moción del regidor Luis Cordero Rojas que se logró actuar a tiempo evitando que se perdiera una zona verde, motivo por el cual indica que lo más conveniente es que hasta que se resuelva la situación no se utilice la zona verde.

Finalmente recomienda a la Administración Municipal que se traslade hacia el sitio para que lleguen a un acuerdo sin la necesidad de cerrar el lugar, realizando talvez otro tipo de actividades que no causen afectación en los otros vecinos.

Al respecto la señora Presidenta Municipal solicita a la Administración Municipal que se cumpla con el acuerdo ya que no fue vetado en su momento.

10. DFOE-DI-0631 suscrito por el Lic. Javier Blanco Araya, Gerente de Área de Denuncias e Investigación, Contraloría General de la República, en donde traslada denuncia presentada en el entre Contralor, sobre supuestas anomalías relacionadas con la donación de terrenos por parte de la sociedad Schuaber a la Municipalidad de Pérez Zeledón.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento a la Comisión creada al efecto.

El regidor Róger López Barquero comenta que anteriormente se solicitó a la Administración Municipal que presentaran un estudio topográfico, e indica que espera que en la reunión programada se pueda resolver la situación.

11. DFOE-SM-1844 suscrito por la Licda. Giselle Segnini Hurtado, Gerente de Área de Servicios Municipales, Contraloría General de la República, en donde traslada el informe DFOE-SM-IF-126-2009, sobre el análisis de los proyectos denominados Red de Conectividad Intermunicipal y Sistema Tributario Municipal.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

12. Oficio 1795-2009-PPZ, suscrito por el señor Oscar Jiménez Alvarado, Jefe Delegación Fuerza Pública, Pérez Zeledón, en donde hace referencia a un acuerdo municipal referente a un sello de la Fuerza Pública encontrado en un documento, y el cual hacía

constar que existe servicio de agua potable en el lugar visitado, al respecto manifiesta el señor Jiménez Alvarado que en la actualidad en esa Delegación Policial ya no se realizan ese tipo de trámites, por lo que se llega a la conclusión que dicho documento deber ser un trámite muy antiguo para que todavía presente el sello de la Fuerza Pública.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca comenta que se debe prestar atención ya que fue un acuerdo que se tomó debido a una anomalía que fue trasladada al ente correspondiente para que respondiera por sus actos, añade que la persona responsable debe realizar una investigación para determinar quien lo hizo ya que ese fue el objetivo del acuerdo tomado por el Concejo Municipal, así mismo indica que se debe devolver la nota al señor Jiménez Alvarado, finalmente manifiesta que la situación es grave ya que se estaban cometiendo actos corruptivos.

Al respecto la señora Presidenta Municipal manifiesta a la regidora Chaves Fonseca que puede retomarlo a través de una moción para realizar como es debido la solicitud al señor Jiménez Alvarado.

El regidor David Adolfo Araya Amador recuerda que hace aproximadamente un año se trató sobre el tema, pero que no recuerda exactamente cual era el caso, externa que la regidora Chaves Fonseca no debe asegurar que es un acto de corrupción a menos que tenga claro el caso, comenta que la policía anteriormente estaba autorizada para sellar algún tipo de planos, pero que la autorización se les quitó, externa que se deben asesorar bien si el documento es vigente o no, o si realmente existe una irregularidad pedir una investigación al respecto.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.

Externa que fue a través de un acuerdo del Concejo Municipal que se solicitó que no se aceptara más el sello de la Guardia Rural.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca comenta que el sello se colocaba en donde no existía acueducto y lo interesante es que el sello se colocó en un plano de un lugar en donde ya hacia años contaban con acueducto, externa que fue por esa razón que el Concejo tomó la decisión de acordar que se quitara, añade que se solicitó una investigación, pero que la nota del señor Jiménez Alvarado *"no dice nada"*.

13. TRA-001-10-SSC, emanado del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en donde remite información sobre las recomendaciones 4.3.4 y 4.3.9 del INF-0016-09-AIM.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento a la Auditoria Interna Municipal y al expediente respectivo.

14. OFI-001-10-SCC, emanado del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en donde invitan a la presentación de las delegaciones deportivas que representarán en los Juegos Deportivos Nacionales Alajuela 2010, que se desarrollarán del 18 al 25 de

enero, señala además en la nota que la actividad se llevará a cabo el sábado 16 de enero a partir de las 5:00 p.m. en la Plaza Monte General.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, comenta que el señor Presidente del Comité Cantonal de Deportes le llamó para que enfatizara recordando a los señores Concejales que están invitados a despedir a los 180 atletas, el sábado 16 de enero a partir de las 5:00 p.m. en la Plaza Monte General.

ARTICULO 5. Informe de la Alcaldía Municipal.

1. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-0027-10-DAM, remite solicitud de acuerdo para autorizar funcionario para digitar información en el SIPP, tomando en cuenta la incapacidad por maternidad de la funcionaria de Contabilidad, la Señora Stefany Pérez Murillo, y siendo que la señora está acreditada ante la Contraloría General de la República, como persona autorizada para digitar la información que se ingresa en el Sistema Integrado de Presupuestos Públicos (SIPP), motivo por el cual indica que es necesario comunicar al Ente Contralor, quien es la persona que sustituye a la señora Pérez.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal tomando en consideración una recomendación efectuada por la regidora Deyanira Chaves Fonseca solicita que se realice un dictamen para tomar de inmediato el acuerdo y aligerar el proceso.

2. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-0023-10-DAM, remite copia de OFI-2685-09-DAM, el cual emite en atención a solicitud realizada por la Contraloría General de la República en atención al oficio N°. 10502, DFOE-SM-1401.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

3. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-0026-10-DAM, remite Informe de Avance de Ejecución de Proyectos de Partidas Específicas, suscrito por el Ingeniero de Obras Municipales, Edgar González Jiménez, mediante el oficio No. OFI-006-10-SOM.

Indica que es importante destacar que aún existen muchos expedientes incompletos por falta de requisitos, a pesar de haber solicitado a los representantes los documentos necesarios para completar correctamente los expedientes administrativos, pero a la fecha no ha sido posible que los requisitos faltantes sean suministrados.

Externa que ha resultado imposible lograr en el corto tiempo que los interesados y responsables de la obras suministren los documentos y requisitos pendientes, de lo cual adjunta un detalle de los proyectos que aún no han presentado lo solicitado.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

4. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-0025-10-DAM, y con el fin de someterlo a su consideración y eventual aprobación, remite una copia del proyecto de convenio de cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la Municipalidad de Pérez Zeledón y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, para la puesta en marcha de una Red de Conectividad en función del Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización en el Marco de Convenio de Financiación Específico suscrito entre la República de Costa Rica y la Comunidad Europea.

Añade que entre los objetivos del convenio se destaca el de contribuir a los procesos iniciados por el Gobierno Costarricense, logrando una mayor gobernabilidad del territorio y contribución al fortalecimiento de la capacidad de gestión de los gobiernos locales, propiciando la construcción y desarrollo de un modelo de organización y gestión territorial descentralizada, de acuerdo a las perspectivas de género y desarrollo sostenible.

Según indica el convenio cuenta con el aval del Ingeniero del Proceso de Servicios Informáticos y del Coordinador de la Asesoría Legal.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

5. La regidora María Ester Madriz Picada, trata lo siguiente:
- a. Solicita información sobre los avances en el proceso del Relleno Sanitario ya que dentro de pocos meses vence el plazo definitivo del estudio de impacto ambiental, añade que se otorgó una prórroga, la cual en caso de vencerse se tendría que iniciar nuevamente el proceso.
 - b. Consulta sobre el señor extranjero que se instaló en un lote contiguo a la Feria.
 - c. Comenta que observó que del Restaurante Los Reyes *"tiran y queman basura"*, rescata que algunos vecinos si cuidan pero que otros destruyen, añade que habló con el administrador de Los Reyes quien le indicó que no sabia nada, seguidamente hace un llamado de atención para que no destruya el medio ambiente, y finaliza esperando que dichos malos hábitos sean corregidos.

Al respecto la señora Presidenta Municipal solicita a la señora Alcaldesa Municipal que brinde respuesta a las inquietudes de la regidora Madriz en el tiempo correspondiente.

6. La regidora Deyanira Chaves Fonseca consulta a la señora Alcaldesa Municipal que ha pasado con el informe que se le solicitó hace ya más de dos meses, y que se solicitó nuevamente el 17 de noviembre, con respecto a una solicitud planteada por el señor Raúl Varela.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal informa que la Unidad Técnica coordinó con el señor Varela una reunión el día de hoy a las 8:00 a.m., pero que lastimosamente el señor Varela no se pudo presentar, motivo por el cual quedaron en coordinar para reunirse durante la semana.

7. El regidor Eladio Sancho Blanco comenta que el año 2009 fue un año tranquilo con respecto a los problemas con los ríos, añade que el presente año va a ser difícil, motivo por el cual manifiesta a la señora Alcaldesa Municipal que hace dos meses se comentó sobre las licitaciones y además que de los más de 1000 millones se emplearían en gaviones y en cementados en los ríos, manifiesta que si ya salió perfecto, pero que de lo contrario es un problema, ya que el verano pasa rápidamente siendo la época propicia para realizar los trabajos en los ríos.

Continúa indicando el regidor Sancho Blanco que si no han salido las licitaciones se debe invitar a la Ing. Vannesa Rosales Ardón, Presidenta Ejecutiva de la Comisión Nacional de Emergencias para que brinde algunas indicaciones, ya que el año pasado no fue posible que viniera, externa que se deben tomar desiciones contundentes ya que pasó todo un año y no se realizaron los trabajos en los ríos, finaliza manifestando que se debe hacer algo definitivo al respecto para no sufrir lo que posiblemente esta por venir con los ríos.

Al respecto la señora Alcaldesa Municipal comenta que la licitación estaba en Proveeduría en proceso licitatorio, comunica al regidor Sancho Blanco que se compromete a conversar esta semana con la Ing. Rosales Ardón, para presentar un informe para el próximo martes, así mismo aclara que ha sido un canal de comunicación entre la Ingeniera y el Concejo Municipal, externa que si la señora Rosales no quiere venir es algo que el Concejo puede coordinar directamente con la misma.

8. El regidor Alexis Quirós Jiménez comenta que aunque frecuenta muy pocas veces el parque de San Isidro, el viernes pasado observó algo que le desagradó, ya que se perdió la tranquilidad en el lugar, externa que logró observar los negocios que se llevan a cabo en el sitio, el peligro latente para la gente que visita el lugar, motivo por el cual hace un llamado de conciencia para que se recupere la tranquilidad en un parque catalogado como uno de los más bonitos de la zona sur y demás.

Externa que la situación fue verdaderamente impactante y que le preocupa, motivo por el cual expresa que se debe prestar la atención correspondiente.

La Licda. Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal recomienda que se realice una moción solicitando a la Guardia Rural un refuerzo de seguridad en el parque, por ser el ente al que les corresponde solventar dicha situación.

La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal comenta que para la Municipalidad es imposible solventar la problemática con respecto al tema de seguridad, comparte que desde el balcón de la Municipalidad ha observado los negocios que se llevan a cabo, lo cual ha denunciado ante el Ministerio de Seguridad Pública, manifiesta que aunque dará seguimiento al tema, sería bueno que el Concejo interceda ante la Fuerza Pública.

9. La síndica Elvia Navarro Vargas comenta que en el acta 193-10, página número 17, en el Informe de Compras del mes de Noviembre del 2009, se observa la orden de compra número 16406, asignado a Quebradores del Sur, por el monto de \$6.098.064,28, destino: Caminos: Compra de mezcla y emulsión asfáltica para bacheo en cuadrantes de caminos en Daniel Flores, motivo por el cual manifiesta que debido a que Daniel Flores es extenso solicita que se le informe:
 - a. Exactamente en donde es, si es en los cuadrantes de Palmares y el Caserío Pinar del Río.
 - b. Si ya esta incluida la mano de obra.
 - c. Además cuantos kilómetros se abarcarán.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que cada Asociación y Comité tiene conocimiento de los barrios que se bachearon, añade que con mucho gusto presentará un informe de los barrios que se bachearon y con cuanta cantidad de toneladas.

10. El regidor Róger López Barquero recuerda a la señora Alcaldesa Municipal que está pendiente el informe que se solicitó de Halder y solicita que por favor este listo para el día de la reunión.

La señora Presidenta Municipal solicita a la señora Alcaldesa Municipal que lo tome en cuenta.

ARTICULO 6. Mociones.

1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR: LUIS ALBERTO CORDERO ROJAS, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Los puntos 4 y 5 de la correspondencia del día de hoy 12 de enero 2010, es copia de notas suscritas por el Sr. Bolívar Venegas Picado, en donde pone de manifiesto la tala de árboles en una propiedad municipal y solicita realizar una inspección de inmediato. A la vez expone la necesidad de derribar unos árboles que están a punto de caerse por viejos y lo peor es que hay casas cerca y en una de ellas habita una persona discapacitada, que en el caso de algún accidente es incuantificable la indemnización en que tendrá que hacerle frente a su familia.

Mociono:

Para que este Concejo acuerde formal y respetuosamente instancia al MINAET y Alcaldía Municipal par que se actué de inmediato en este caso".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica al regidor Cordero Rojas que la moción le parece repetitiva, ya que anteriormente se solicitó a la Administración que informe al Concejo sobre la inspección y además que también se solicitó al MINAET que realizara una inspección.

El regidor Cordero Rojas solicita que se vote la moción, indicando que existe mucho peligro en la zona, comenta que al respecto conversó con el señor Gilberth Navarrete Martínez.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Luis Alberto Cordero Rojas.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Luis Alberto Cordero Rojas, se avala con seis votos, consignándose los votos negativos de los regidores Maritza Rojas Ureña, Dora Chaves Vega y David Araya Amador.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el regidor Luis Alberto Cordero Rojas.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Luis Alberto Cordero Rojas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, consignándose los votos negativos de los regidores Maritza Rojas Ureña, Dora Chaves Vega y David Araya Amador.

2. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR: LUIS ALBERTO CORDERO ROJAS, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

1. En el Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Mercado y de la Terminal de Buses Municipales del cantón de Pérez Zeledón recientemente aprobado por este Concejo, art. 35, del prohibiciones, el punto #2 inciso c), dice vender en los puestos artículos distintos a los expresamente autorizados por la Municipalidad.
2. En el reglamento anterior también lo contemplaba en el Cap. VIII, art. 32 inciso a) Obligaciones de los inquilinos, están obligados a "Ocupar el puesto y desarrollar la actividad comercial únicamente para el expendio de artículos o mercaderías para los cuales fue autorizado".
3. Sin embargo, se siguen dando permisos o anomalías en ese sentido. Por ejemplo el local #3, es una pescadería y ahora mismo se está permitiendo la venta de ceviche y platos de comida como si fuera una soda. Lo anterior en contra del espíritu de lo regulado en la materia y en contra de la salud humana.

Así mismo sucede en el local #57, en donde la actividad era o es taquería y refresquería y se está permitiendo la venta de comida como si fuera una soda. En contra de la competencia que paga su patente de sodas. Ver dictamen de Jurídicos sesión 191-09, art. 5, inciso 17, del 22-12-2009.

4. Existen servicios sanitarios aparte de los usuarios del Mercado que son para uso de los inquilinos y ahora se está permitiendo que embarguen otras cosas y los mismos permanecen cerrados.

Por lo anterior mociono:

Para que se presente un estudio o informe completo, con respecto a estas anomalías, a conocimiento de este Concejo, lo antes posible”.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Luis Alberto Cordero Rojas.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Luis Alberto Cordero Rojas, se avala con nueve votos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el regidor Luis Alberto Cordero Rojas.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Luis Alberto Cordero Rojas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia.

1. La Licda. Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal trata lo siguiente:

- a. Conformar la Comisión especial para analizar el Informe sobre el Funcionamiento de la discoteca DUHAN`S, formada por los siguientes regidores:

- Dora Chaves Vega (Coordinadora)
- Róger López Barquero
- Luis Cordero Rojas
- Virginia Fonseca Fallas
- Jahel Lizano Barrantes

- b. Conformar la Comisión de regidores municipales para realizar una visita en Miraflores de Pérez Zeledón, ya que se desea construir una toma y desarenador, dicha visita en conjunto con funcionarios de AyA y la Administración Municipal, formada por los siguientes regidores y síndicos:

- Róger López Barquero (Coordinador)
- Dora Chaves Vega
- Gilberto Monge Ortiz
- Elieth Valverde Camacho
- Elvia Navarro Vargas

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 194-10

12 de enero de 2010

- c. Somete a votación de los señores Concejales cambiar la fecha de la sesión extraordinaria del día viernes 15 de enero a las 4:30 p.m., a efectos de realizar la entrega oficial de los lotes de la Lotificación Arizona, para el día viernes 26 de febrero del presente año, a la misma hora.

SE ACUERDA: Realizar el cambio de fecha de la sesión programada para el día viernes 15 de enero a las 4:30 p.m., para el día viernes 26 de febrero del presente año, a la misma hora, se acuerda mediante acuerdo definitivamente aprobada con nueve votos.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, sobre asunto planteado por Alcaldía Municipal.

Dictamen:

Visto el documento OFI-0027-10-DAM, que es solicitud de acuerdo para autorizar funcionario para digitar información en el SIPP, esta comisión recomienda al Concejo:

Comunicar a la Contraloría General de la República la sustitución de la funcionaria titular para digitar los datos en el SIPP.

Sustituir a: Funcionaria Titular: Stefany Pérez Murillo, cédula 1-1252-811

Por Funcionario Titular: Guillermo Valverde Flores, cédula 1-1286-407, contabilidad@mpz.go.cr, teléfono 2771-0390 ext. 230".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se aprueba mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: JUNTA VIAL CANTONAL.

DICTAMEN:

Conocido el documento TRA-001-10-SJV que es Modificación Interna Presupuestaria PMP-001-10-SCT, por la suma de ₡32.540.000,00.

Esta comisión recomienda al Concejo:

Homologar la modificación interna arriba citada en los términos contenidos en los documentos adjuntos".

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 194-10

12 de enero de 2010

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se aprueba mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, se consignan los votos negativos de los regidores Luis Alberto Cordero Rojas, Deyanira Chaves Fonseca y David Araya Amador.

4. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDIA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Vistos los documentos OFI-167-09-PHM y OFI-024-09-PPL sobre Presupuesto Ordinario 2010 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, esta comisión recomienda al Concejo:

- a. Aprobar el Presupuesto Ordinario presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación para el ejercicio económico 2010, por un monto de ₡124.636.213,33.
- b. Ordenar al Comité acatar las observaciones contenidas en el informe emitido por el Proceso de Hacienda Municipal, para lo cual la Secretaría Municipal deberá hacer llegar al Comité, junto con el acuerdo de aprobación, una copia del mencionado informe.
- c. El Comité deberá informar a la Municipalidad, a más tardar el 15 de febrero 2010, sobre las medidas correctivas adoptadas con relación a las citadas observaciones.
- d. Aprobar el POA formulado para el Presupuesto Ordinario 2010".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se aprueba mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Visto OFI-0021-10-DAM que es solicitud de autorización para presentar Modificación Presupuestaria la próxima semana, esta Comisión recomienda al Concejo: Autorizar la solicitud presentada".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se aprueba mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, consignándose el voto negativo del regidor David Adolfo Araya Amador.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, sobre asunto planteado por Proceso de Hacienda Municipal.

DICTAMEN:

Visto OFI-007-09-PHM, que es solicitud de acuerdo para aplicar descuento por pronto pago a los contribuyentes, esta comisión recomienda al Concejo:

ACUERDO PARA OTORGAR INCENTIVO POR PRONTO PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, PATENTES Y SERVICIOS URBANOS

El Concejo Municipal de Pérez Zeledón, de virtud de las facultades que le confiere el Código Municipal, acuerda definir las condiciones en que operará el incentivo económico que se otorgará, por pronto pago, a los contribuyentes que cancelen sus tributos en forma adelantada.

CONSIDERANDO

1. Que resulta de gran interés para la Municipalidad lograr la recuperación pronta de las sumas puestas al cobro por concepto de tributos municipales, pues ello significará disponer de los recursos en una forma más oportuna y reducirá significativamente los costos de la gestión cobratoria.
2. Que para el administrado, la oportunidad de cancelar sus tributos en forma adelantada, en un solo tracto, le representa una importante economía en tiempo y trámites.
3. Que la Municipalidad debe brindar a los administrados un estímulo que les induzca a cancelar sus tributos en forma adelantada.
4. Que tanto la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en su artículo 25, como el Código Municipal, artículo 69, facultan a la Municipalidad para otorgar incentivos por pronto pago, a los contribuyentes que cancelen sus tributos en forma adelantada y en un solo tracto, siempre y cuando el porcentaje no exceda al de la tasa básica pasiva.
5. Que en años anteriores el otorgamiento de descuentos ha propiciado una recaudación importante en forma anticipada a la fecha de puesta al cobro.
6. Que el incentivo otorgado deberá estar en función del costo de oportunidad o la rentabilidad que pueda generar la suma pagada en forma anticipada y ponderar el efecto de las diferentes fechas de vencimiento de los trimestres.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 194-10

12 de enero de 2010

DISPONE:

- A. Otorgar un incentivo por pronto pago a los contribuyentes que cancelen en forma anticipada la totalidad del monto facturado para el año 2010, por concepto de impuesto sobre bienes inmuebles, limpieza de vías y recolección de basura y patentes, en un solo tracto, a más tardar el 31 de marzo del año 2010.
- B. El incentivo consistirá en un descuento que se aplicará sobre la suma total por pagar, correspondiente al año 2010, a razón de un 7.00% si el pago se realiza en el mes de enero, un 6% si se realiza en febrero y un 5.00% si el pago se efectúa en el mes de marzo.

Esta disposición rige a partir del momento en que el acuerdo adquiera firmeza”.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se aprueba mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Esta Comisión en análisis sobre lotificación Arizona solicita se incluya a la señora Lidilia Barahona Jiménez, cedula 2-980-075 quien presenta dictámenes sobre agudeza visual y auditiva severa y que califica como beneficiaria y se le sea asignado el lote C6, el cual se encuentra sin beneficiario por fallecimiento del adjudicado”.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se aprueba mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

Licda. Maritza Rojas Ureña
Presidenta Municipal

Bach. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal